

administración local

AYUNTAMIENTOS

BOLAÑOS DE CALATRAVA

ANUNCIO

Aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio económico 2025, bases de ejecución del presupuesto y plantilla de personal.

Aprobado inicialmente, mediante acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de abril de 2025, el presupuesto general correspondiente al ejercicio económico de 2025, así como, sus bases de ejecución y la plantilla de personal, comprensiva de todas las plazas reservadas a funcionarios, personal laboral y personal eventual, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, a los efectos de reclamaciones y alegaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones o alegaciones.

En Bolaños de Calatrava, a 9 de abril de 2025.- El Alcalde, Miguel Ángel Valverde Menchero.

Anuncio número 1285

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucl.es>